



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los socios

Servicio de Aviación Allied Ecuatoriana C.L.

Quito, 7 de enero de 2014

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Servicio de Aviación Allied Ecuatoriana C.L., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

2. La Administración de Servicio de Aviación Allied Ecuatoriana C.L. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de la evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos de la Compañía, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.



Servicio de Aviación Allied Ecuatoriana C.L.
Quito, 7 de enero de 2014

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Servicio de Aviación Allied Ecuatoriana C.L. al 31 de diciembre de 2012 y el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Asuntos que requieren énfasis

Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención a los siguientes asuntos:

5. Tal como se describe en la Nota 1 a los estados financieros adjuntos, las operaciones e inversiones realizadas por la Compañía se concentran en la construcción y desarrollo de las instalaciones para el almacenamiento y distribución de combustible en el Nuevo Aeropuerto Internacional de Quito (NAIQ). El monto de la inversión es de US\$13,387,731, US\$11,897,726 y US\$9,799,687, al 31 de diciembre de 2012, 31 de diciembre 2011 y 1 de enero de 2011, respectivamente. La capacidad del Compañía para el pago de los fondos proporcionados por sus accionistas para financiar el mencionado proyecto, depende de los ingresos generados por la prestación de sus servicios iniciados en febrero de 2013, fecha en la cual el Nuevo Aeropuerto Internacional de Quito (NAIQ) comenzó a operar. Los accionistas de la Compañía han confirmado su intención de proporcionar el apoyo financiero, técnico y de otra naturaleza que requiera la Compañía para seguir con sus operaciones y continuar operando como una empresa en marcha. Las actividades y operaciones de la Compañía dependen fundamentalmente de los acuerdos existentes con su principal accionista.
6. En la Nota 2.1 a los estados financieros adjuntos, la Administración de la Compañía explica que en el 2012 Servicio de Aviación Allied Ecuatoriana C.L. adoptó por primera vez las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y hace referencia a los efectos de dicha adopción en los estados financieros adjuntos.

PricewaterhouseCoopers

No. de Registro en la Superintendencia de
Compañías: 011

Gastón L. Inzaghi
Apoderado
No. de Licencia Profesional: 173783